

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE 2019/20 - ADDENDUM TO THE 2019/20 COURSE DESCRIPTION

### MEDIDAS ESPECIALES PARA LA TRANSICIÓN A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL POR COVID19. ADAPTACIONES DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y DE EVALUACIÓN

### SPECIAL MEASURES FOR ADAPTATION OF TEACHING AND EVALUATION ACTIVITIES DUE TO COVID19- TRANSITION TO NON PRESENTIAL TEACHING

Curso Académico: 2019/2020

Asignatura: Instituciones básicas de Derecho Administrativo.

Código: 13566

Titulación: Grado en Derecho (Getafe).

Coordinador/a: Carmen Camblor de Echanove.

Fecha de Actualización: 30/04/2020

#### 1. HERRAMIENTAS Y PLATAFORMAS UTILIZADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

##### 1. TOOLS AND PLATFORMS USED FOR THE DEVELOPMENT OF THE ACTIVITIES

Con respecto a las actividades docentes y a las herramientas utilizadas, los profesores han optado por las siguientes metodologías:

- Bien por la impartición de clases online a través de la plataforma *BB Collaborate*, que después quedan a disposición de los alumnos en Aula Global. Asimismo, se ha procedido al envío y puesta a disposición de los alumnos a través de Aula Global de materiales complementarios con el objetivo de reforzar las explicaciones (presentaciones de *Power Point*, resúmenes de contenidos, artículos jurídicos sobre la temática explicada, etcétera).
- O bien por la llamada docencia asíncrona, a través del envío semanal, en el día correspondiente a la clase magistral, de materiales, documentos, lecturas del manual y normativa, que quedan a disposición de los alumnos en Aula Global.

En ambos supuestos se ha continuado con el planteamiento de ejercicios prácticos a realizar por los alumnos, destinados a profundizar en el estudio de los temas explicados durante las clases. Estos ejercicios, que forman parte de la evaluación continua, consisten, según los casos, en el comentario de artículos jurídicos y sentencias, la realización de pruebas de conocimiento tipo test o la resolución de casos prácticos.

En cuanto a las tutorías y al planteamiento de dudas, éstas se desarrollan fundamentalmente a través del intercambio de correos electrónicos entre alumnos y profesor, con la posibilidad de que la resolución de las más relevantes se haga pública a través de Aula Global, y, en algunos casos, hayan tenido lugar a través de Skype.

- En este apartado deben detallarse las plataformas, herramientas y recursos utilizados para la transición al modelo de enseñanza-aprendizaje en modalidad no presencial, y para el conjunto de actividades síncronas y asíncronas realizadas. A modo de ejemplo: Blackboard Collaborate, Aula Global (Moodle), Google Hangouts Meet, ...

- También deben indicarse el tipo de metodologías empleadas. A modo de ejemplo: sesiones síncronas, grabaciones de clases, subida de materiales a Aula Global, preparación de ejercicios, utilización de foros, chats, realización de tutorías, exposiciones en aulas virtuales, realización de trabajos ...

## **2. ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DE LA PROGRAMACIÓN TEMPORAL DE LAS MISMAS**

### **2. ADAPTATION OF TEACHING ACTIVITIES AND TIME SCHEDULE**

En este sentido, el programa de la asignatura se impartirá íntegramente, salvo que excepcionalmente el profesor lo reduzca en atención a circunstancias excepcionales, avisándolo mediante comunicación a través de Aula Global con la debida antelación.

En cuanto a su adaptación temporal, se estará a lo dispuesto por la Instrucción del Vicerrectorado de Estudios de 15 de abril de 2020 por la que se establece el marco de adaptación de las actividades docentes para la finalización del curso 2019/20 (en adelante, la “**Instrucción de 15 de abril de 2020**”), de modo que la finalización del periodo lectivo tendrá lugar el 22 de mayo de 2020. Ello no obstante, en el supuesto de que las clases *online* hubieran dado comienzo antes del 18 de marzo de 2020, o que las sesiones no impartidas hubieran sido recuperadas en fechas alternativas, el profesor podrá ajustarse a dicho calendario, siendo posible en consecuencia que las clases terminen el 6 de mayo.

- En este apartado deben detallarse los contenidos formativos desarrollados en la asignatura, con indicación de la eliminación o adaptación que haya podido producirse, y/o de la reorganización temporal en la impartición de estos que haya podido producirse

**IMPORTANTE:** En asignaturas con experimentalidad, deben detallarse las actividades realizadas para dar cobertura al aprendizaje de tipo práctico realizadas en sustitución de los laboratorios, de manera que se pueda garantizar la adquisición de las competencias de los estudiantes

## **3. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

### **3. ASSESSMENT SYSTEM**

En cuanto a la calificación final de la asignatura, esta se calcula, **a elección del profesor de cada grupo**, que lo comunica a través de Aula Global:

- Opción A: Bien teniendo en cuenta las recomendaciones de la Instrucción de 15 de abril de 2020, de manera que, de acuerdo con las excepcionales circunstancias ante las que nos encontramos y el esfuerzo adicional que supone tanto para los docentes como para los alumnos el adaptarse a ellas, el valor de la evaluación continua suponga un 50% de la calificación de la asignatura, en tanto que la evaluación final sume el 50% restante.
- Opción B: O bien, **alternativamente**, el profesor podrá optar por mantener el peso del 40% que venía representando la evaluación continua en la nota final de la asignatura *Instituciones Básicas de Derecho Administrativo*, frente al 60% de la llamada evaluación final.

Por otro lado, dicha evaluación final puede consistir, **a elección del profesor de cada grupo**, que lo comunicará a través de Aula Global:

- Bien en la realización de uno o varios trabajos, siendo su fecha límite el 2 de junio\*.
- O, alternativamente, en una prueba tipo test, que tendrá lugar el mismo 2 de junio\*.

\* *Salvo que el Decanato o la instancia competente acordase una fecha alternativa.*

- En este apartado debe describirse el proceso de evaluación continua empleado para la evaluación de la asignatura (conjunto de elementos considerados para la misma)
- También debe indicarse el tipo de evaluación final empleado, en su caso (entrega trabajo, ensayo o proyecto, examen tipo test, prueba oral, etc.)

	<b>% EVALUACIÓN CONTINUA</b>	<b>% EVALUACIÓN FINAL</b>
<b><i>OPCIÓN A</i></b>	<i>50% valor</i>	<i>50% valor</i>
<b><i>OPCIÓN B</i></b>	<i>40% valor</i>	<i>60% valor</i>